Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 FEB 2020

Expte. Nº 17.508/18 C I, II, III y IV

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Proyecto NUCIF (Network de Universidades para el Conocimiento y la Integración de Frontera), aprobado y financiado por la Unión Europea en el marco del Programa ERASMUS; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 629 la Dra. Nilsa M. SARMIENTO BARBIERI, Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, informa la renuncia del Mg. Sergio Horacio REYES como representante de esta Universidad ante el Proyecto NUCIF, designado por Resolución R-Nº 725-2019, por tal motivo solicita la designación del Prof. Oscar Dario BARRIOS como Proyect Manager, quien ya ha ejecutado funciones como encargado de todas las actividades del Proyecto.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante el Proyecto NUCIF (Network de Universidades para el Conocimiento y la Integración de Frontera), aprobado y financiado por la Unión Europea en el marco del Programa ERASMUS, al Prof. Oscar Darío BARRIOS, D.N.I. Nº 20.240.123, Secretario General de esta Universidad, como Project Manager (PM) encargado de todas las actividades del proyecto.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0054-2020